

CONCON, 26 AGO 2019

DECRETO REGISTRADO N° 1654 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Solicitud de Permiso Administrativo **Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito, Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo.**

DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones correspondiente al mes de **Agosto de 2019**, al funcionario, según el siguiente detalle:

Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Patricia Arancibia Arancibia	[REDACTED]	1	20/08/19	20/08/19
2.	María Campusano Pizarro	[REDACTED]	1/2	06/08/19	06/08/19
3.	Katherine Díaz Guarda	[REDACTED]	1/2	14/08/19	14/08/19
4.	Dayhanna Moraga León	[REDACTED]	1	19/08/19	19/08/19
5.	Daniela Peña Peña	[REDACTED]	1/2	09/08/19	09/08/19
6.	Viviana Puentes Espinoza	[REDACTED]	1/2	08/08/19	08/08/19
7.	Yasmen Torres Arancibia	[REDACTED]	1/2	16/08/19	16/08/19
8.	Dalinka Vilches Santis	[REDACTED]	1/2	06/08/19	06/08/19
9.	Dalinka Vilches Santis	[REDACTED]	1/2	14/08/19	14/08/19

Sala Cuna y Jardín Infantil Pte. Colmo					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Leslie Santis Bernal	[REDACTED]	1/2	12/08/19	12/08/19

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(3)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado